

JUECES *para la* DEMOCRACIA

**COMITE PERMANENTE
MADRID. 16 Y 17 DE FEBRERO DE 2.006.**

SECCION TERRITORIAL DE ANDALUCIA ORIENTAL

La Sección Territorial de Andalucía Oriental, tras la celebración del último Comité permanente que tuvo lugar en Sevilla en el mes de febrero de 2005, se ha reunido en Antequera en cinco ocasiones, dos de ellas junto con la Sección de Andalucía Occidental.

La primera reunión tuvo lugar el día 15 de marzo de 2005, la segunda y la tercera, que fueron conjuntas con la Sección territorial de Andalucía Occidental, se celebraron los días 21 de abril y 24 de mayo de 2.005, respectivamente, la cuarta, el día 21 de de septiembre siguiente y la quinta ha tenido lugar el pasado día 2 de febrero de 2006.

Los temas que se trataron en dicha reuniones fueron principalmente los siguientes:

El día 15 de marzo de 2005, se comenzó la reunión solicitando del Secretariado un pronunciamiento público en apoyo de las fuerzas del orden público, fiscalía y Juez instructor en relación al caso de Marbella en su labor investigadora (" Ballena Blanca").

Se propuso la reforma del artículo 182.1 de la L.E.C. aprobándose la propuesta de que se rectifique en el sentido de que los señalamientos de vistas o juicios se atribuyan a los jueces, titulares de los órganos judiciales.

En relación a la designación de Presidente del TSJ de Andalucía se acordó abrir un periodo de reflexión y debate sobre dicho tema así como sobre el modelo de gobierno de los jueces en Andalucía.

Se dio cuenta del Programa del Congreso de Granada que tendría lugar los días 1, 2, y 3 de junio siguiente.

Se trató el tema de los accidentes de trabajo, valorando distintos aspectos, teniendo en cuenta el debate social abierto.

El día 21 de abril de 2005 se celebró la segunda reunión, esta vez, conjunta con la Sección de Andalucía occidental en la que se trataron los temas siguientes:

Se aprobó una propuesta consistente en la constitución de un grupo de trabajo para servir de base al debate asociativo en el tema de la intervención de la asociación en el proceso de renovación de la Presidencia del TSJA y fomento, en su caso, de la presentación de candidatos.

Se acordó como postura de las Secciones de Andalucía la defensa del derecho a la libertad de expresión y el rechazo a la petición de inhabilitación o sanción de un juez por expresar su opinión, tras un debate generado a raíz de la denuncia formulada por 33 asociaciones contra al Juez Decana de Barcelona

Se habló de los preparativos del Congreso de Granada, tanto sobre su contenido como sobre la composición de la mesa y se propuso plantear la incompatibilidad de los miembros el Secretariado para presentarse a cargos políticos o político-judiciales.

El día 24 de mayo de 2005, tuvo lugar la tercera reunión, conjunta con la Sección de Andalucía occidental, en la que se analizaron los siguientes temas:

Se analizó el documento elaborado por el grupo de trabajo en torno a la presidencia del TSJA, y se presentó como candidata a Lourdes Molina, a la que las Secciones de Andalucía acordaron dar su respaldo, creándose un grupo de apoyo y cooperación con la candidata durante el proceso de designación.

Se trató también el tema de la ponencia que iba a presentar Lourdes Molina en el Congreso relativa al modelo descentralizado de Gobierno y se aprobó la composición de la mesa del Congreso.

El día 21 de septiembre de 2005, tuvo lugar la cuarta reunión en la que se trataron los temas siguientes:

Se valoró el Congreso de Granada y tras un amplio debate se aprobó que la Sección valoraba positivamente el Congreso por el contenido de los debates, la participación de los numerosos asistentes y organización técnica, felicitando a los miembros de la mesa y a Inmaculada por la organización del mismo.

Se valoró positivamente el modelo de trabajo seguido en el tema del proceso de designación de presidente del TSJA mediante la elaboración del documento de trabajo y la dinamización y cohesión del grupo en Andalucía así como la valentía de la candidata Lourdes Molina, proponiéndose la participación crítica en la línea de las bases y programas, recogidas en el documento elaborado por el grupo de trabajo.

Se trató el tema de la justicia de proximidad manteniéndose que los nombramientos de los jueces se han de profesionalizar y por tanto los jueces de proximidad han de pertenecer a la carrera judicial. Respecto a los Consejos de justicia, se insistió en la defensa del sistema proporcional para las elecciones de sus miembros y se criticó la inclusión en su composición de tantos miembros natos.

La quinta reunión tuvo lugar el pasado día 2 de febrero de 2006 y en ella se trataron los siguientes temas:

El análisis de la justicia de proximidad, en el que tras un amplio debate se valoró positivamente la modificación del sistema de selección de los jueces de proximidad, se cuestionó por algunos asistentes su carácter prioritario, y se insistió en defensa de la supresión de las categorías dentro de la carrera judicial y por tanto en la crítica a una nueva cuarta categoría.

También se trató el tema de los consejos de justicia apoyando su instauración y el de los señalamientos por los secretarios.

Se propusieron temas para el próximo Congreso que tendrá lugar en Vitoria los días 8 y 9 de junio y en relación con los procesos electorales que van a tener lugar este año, tanto para el secretariado como para el Consejo general del poder judicial, se propuso abrir un periodo de reflexión y un debate abierto con los candidatos.

Se acordó por último elevar una queja por la forma de llevar a cabo la reunión sobre el plan de formación descentralizado y su resultado.

Por lo que se refiere a los comunicados que se han hecho durante este periodo de tiempo, se ha de destacar que se realizó un comunicado sobre el apoyo de la Junta de Andalucía al actual presidente del TSJA para la renovación de su cargo.

Se realizó otro comunicado al hilo de la inauguración del Juzgado de violencia sobre la mujer en Málaga.

Nos pronunciamos asimismo sobre la huelga de los funcionarios y se hizo también un comunicado relativo al proyecto de instalación de cámaras de videovigilancia en el centro histórico de Málaga.

Málaga, 10 de febrero de 2006.
Lourdes García Ortiz.

Malaga- 10 de febrero de 2.006
La Coordinadora de la Sección Territorial de
Andalucía Oriental